

JUSTICIA PARA... ¿TOD@S?



Sólo tendrán derecho a Justicia Gratuita las personas en cuya unidad familiar no se superen unos ingresos de 1.242,52€ mensuales, ni tengan signos externos de capacidad económica (piso, vehículo, inversiones...).

MUY IMPORTANTE: el abono de las Tasas Judiciales se configura de una manera injusta, abusiva y desproporcionada porque su cuantía es igual, tanto para un banco como para un particular, para una gran empresa como para una pequeña, sin tener en cuenta en absoluto las rentas de los litigantes.

¿QUÉ HAY DETRÁS DE TODO ESTO?

1.- El desmantelamiento de otro servicio público, en éste caso, el de la justicia, dificultando y, en la mayoría de los casos, impidiendo de forma manifiesta el acceso de los ciudadanos a la tutela judicial de sus intereses reconocido constitucionalmente. La justicia queda sólo al alcance de unos pocos, de los bancos, las grandes empresas y de las Administraciones Públicas.

Además, en paralelo, el Gobierno pretende aprobar en breve la privatización de los Registros Civiles y otros trámites judiciales.

2.- Drástica reducción de juzgados y miles de despidos de trabajadores/as.

EN RESUMEN, SUPONE la vulneración de un derecho fundamental recogido en el art. 24 de la Constitución Española, que es el derecho a la tutela judicial efectiva.



TASAS

NO

JUSTICIA
PARA
TODOS

#STOPTASASJUDICIALES

TASA JUDICIAL:

Impuesto que supone un copago de la justicia que el Gobierno del PP impone a la ciudadanía.

¿QUÉ SUPONE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA JUDICIAL PARA EL CIUDADANO NORMAL?



... imaginemos unos ciudadanos normales y corrientes:

... que un día deciden casarse

Según el nuevo Proyecto de Ley lo harán a través de un Notario abonando su correspondiente MINUTA

... y deciden tener un hijo

Según el nuevo Proyecto de Ley inscribirán a su hijo a través de un Registrador de la Propiedad abonando su correspondiente ARANCEL

... y tienen problemas con vecinos morosos

Acudir al Juzgado les costará...

| RECLAMACIÓN | TASA | APELACIÓN |
|-------------|------|-----------|
| 2.001€ | 100€ | 810€ |
| 3.000€ | 115€ | 815€ |
| 6.000€ | 130€ | 830€ |
| 12.000€ | 160€ | 860€ |

... y tienen un accidente de tráfico

Acudir al Juzgado les costará...

| RECLAMACIÓN | TASA | APELACIÓN |
|-------------|------|---------------|
| 2.001€ | 160€ | No recurrible |
| 3.000€ | 165€ | 815€ |
| 6.000€ | 180€ | 830€ |



... y un despido

Pedir que se revise una sentencia desfavorable les costará...

| SUPLICACIÓN | CASACIÓN |
|-------------|----------|
| 500€ | 750€ |



... y un problema de herencias

Poner una reclamación les costará...

| RECLAMACIÓN | TASA | APELACIÓN |
|-------------|--------|-----------|
| 20.000€ | 400€ | 810€ |
| 90.000€ | 750€ | 1.250€ |
| 150.000€ | 1.050€ | 1.550€ |



...y un problema con el préstamo bancario

Poner una reclamación a la sentencia condenatoria de pago por haberse ya pagado les costará...

| RECLAMACIÓN | TASA | APELACIÓN |
|-------------|------|-----------|
| 1.000€ | 205€ | 805€ |
| 3.000€ | 215€ | 805€ |
| 6.000€ | 230€ | 830€ |



... y una multa de tráfico

Acudir al Juzgado por una reclamación de 100€ les costará...

TASA
200€



... y se divorcian

Acudir al Juzgado les costará...

| TASA | APELACIÓN |
|------|-----------|
| 240€ | 890€ |